



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2753/25 -

BUENOS AIRES, 17 SEP 2025

VISTO el EX-2025-04342724- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Código UBA Libro VIII, Título 9, Capítulo H y X, reglamenta la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.

Que la Escuela de Posgrado eleva el pedido de reconocimiento de materias del Director de dicha Carrera; de la alumna Melisa LANG (DNI 35.231.669).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de septiembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el reconocimiento de materias presentado por el Director de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

Ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025

Sr. Director del Departamento de Posgrado

S_____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle el dictamen referente al pedido de reconocimiento de materias la alumna **LANG, Melisa (DNI 35.231.669)** quien ha cursado y aprobado la Especialización de Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia en la Universidad Nacional del Sur. Es por ello por lo que esta Dirección entiende que a los fines didácticos y académicos y de acuerdo a la normativa vigente (art. 23 Reglamento de Carreras de Especialización) corresponde reconocerle a la alumna 132 horas de Asignaturas Optativas dentro de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.

Especialización de Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia en la Universidad Nacional del Sur.	Carrera de Especialización en Derecho de Familia (CS) 2510/11
Derecho Privado Constitucional (30hs)	132 hs de asignaturas optativas.
Relaciones Paterno Filiales (60hs)	
Derecho de los Niños (30hs)	
Diversas perspectivas del Derecho Familiar I (30hs)	
Diversas Perspectivas del Derecho Familiar II (25hs)	

Se adjunta analítico en donde figuran las horas aprobadas.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.